



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTO**

El Ministerio de Educación de la Nación, en acuerdo con los Ministerios de Educación jurisdiccionales, diseñó un plan integral de terminalidad del nivel. **"El Plan egresar: proyectá tu futuro"** tiene como propósito acompañar a las y los jóvenes que han cursado todos los años de la escuela secundaria y tienen materias pendientes de aprobación. Está destinado a las y los estudiantes que culminaron la escuela secundaria orientada entre 2016 y 2020 y que no egresaron por adeudar materias o tener trayectos formativos por acreditar. Se estima que en ese período la cifra ronda los 400 mil estudiantes.

El Plan egresar: proyectá tu futuro tiene previsto el cursado de "trayectos curriculares" de duración cuatrimestral para poder aprobar las materias pendientes de acreditación. Los "trayectos curriculares" seleccionan, ordenan y combinan los saberes que son prioritarios. El proceso de aprendizaje y evaluación en estos trayectos es co-construido entre las/los docentes y las/los estudiantes. Habrá distintas producciones parciales, individuales y grupales.

La cantidad de trayectos curriculares que cada estudiante tenga que cursar dependerá de la cantidad de materias que tenga pendiente de aprobación. Los mismos se cursarán en las escuelas denominadas sedes, a las que se asocian las escuelas de origen (aquellas en las que los y las estudiantes finalizaron de cursar sus estudios secundarios, pero sin obtener el título). Cada escuela sede contará con un/a coordinador/a y profesores/as tutores/as financiados por el Estado nacional. Además, las y los estudiantes tendrán clases presenciales una o dos veces a la semana, atendiendo a la situación epidemiológica de cada jurisdicción, que se combinarán con instancias de trabajo autónomo en la plataforma virtual Juana Manso de navegabilidad gratuita.

Este proyecto inclusivo busca de unos 80 mil jóvenes que no concluyeron la escuela secundaria puedan finalizar sus estudios. Las y los estudiantes también podrán solicitar una beca Egresar de 5 mil pesos mensuales durante un cuatrimestre --renovable en caso de corresponder por un cuatrimestre más-- en tanto cumplan con los requisitos estipulados. Y se prevé una inversión estimada de \$4000 millones para desarrollar la política pública.

El Plan trabajará de manera articulada territorialmente con el Instituto Nacional de Juventudes, como dijo la directora del Injuve Macarena Sánchez, para "que sea el Estado el que vaya a buscar a aquellos jóvenes en situación



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

de mayor vulnerabilidad y puedan proyectar un futuro mejor. La terminalidad educativa es central y para ello es fundamental que el Estado esté presente”.

Esta política educativa garantizará el egreso efectivo de los y las jóvenes y facilitará la continuidad de estudios superiores, una mejor inclusión en el mundo del trabajo y la ciudadanía plena de derecho.

Por ello;

**Autor:** Bloque Frente de Todos.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

### **COMUNICA**

**Artículo 1°.-** Al Poder Ejecutivo Nacional, al Ministerio de Educación de la Nación la satisfacción y todo nuestro acompañamiento por la iniciativa de "El Plan egresar: proyectá tu futuro" que tiene como propósito acompañar a las y los jóvenes que han cursado todos los años de la escuela secundaria y tienen materias pendientes de aprobación, ofreciendo un acompañamiento integral a la terminalidad de los estudios.

**Artículo 2°.-** De forma.